

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"



SE 7950 y Renclor
y NOMBRES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000003382

MUNICIPIOS DE CANELAS Y OTAEZ, DGO 26 de Febrero de 2018

NOMBRE DEL COMISIONADO: MORALES GOMEZ JUAN

No. DE NOMINA: 01004506

PUESTO: GERENTE REGIONAL DURANGO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL DURANGO

LUGAR DE COMISIÓN: CANELAS Y LAS CUCHILLAS DE BERNAL, MPIO OTAEZ,

PERIODO DE COMISIÓN: 21 / 02 / 2018 al 24 / 02 / 2018

A) OBJETIVO

SEGUIMIENTO PROYECTO JOSE MTINEZ Y ATENDER A.T MINA Y FABRI

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

--21 de febrero. Salida de la ciudad de Durango, se llega a la mina del acreditado el Ing. José Martínez Gómez. Se realiza recorrido por las obras mineras como rebajes, rampas, cruceros y obras auxiliares. 22 de febrero. Se realiza recorrido por la planta de beneficio del mismo acreditado, verificando que se continúa realizando inversiones al proyecto como la construcción de una estructura metálica (techo) en la zona de los patios de la tolva de mineral. Traslado al Municipio de Santiago Papasquiario, se visita el taller de lapidaria donde se cortan pulen y facetean piedras semipreciosas. 23 de febrero. Se realiza traslado a la localidad de Cuchillas de Bernal, municipio de Otáez para llevar a cabo la asistencia técnica, e las zonas de extracción de piedras semipreciosas. 24 de febrero. Traslado de la localidad de Cuchillas de Bernal a Santiago Papasquiario y de este lugar a la ciudad de Durango.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

--Acreditado [REDACTED] 1. #La mina del acreditado continúa con los trabajos de exploración, preparación, extracción de mineral y beneficio del mismo. Sin embargo, en los últimos días ha tenido que realizar inversiones importantes para dar mantenimiento a la chumacera del molino de bolas 10 x 4 pies. De igual manera tiene programado realizar mantenimientos correctivos a los 2 equipos de rezagado (scoop tramp Wagner de 2 yd3 y otro scoop tramp. 1.5 Yd3), por lo que al momento de la visita no está realizando el acarreo de mineral a la planta de beneficio, en tanto tenga alguno de los 2 equipos mencionados reparado. 2. #La planta de beneficio se encuentra en condiciones de producir concentrados de mineral, se realizó un cambio de la quebradora de quijadas marca Pacific Jaw 10" x 20" (esta continúa ubicada en la plan de beneficio), por otra quebradora de mayor capacidad de producción. Asistencia Técnica a empresa: Mina y Fábrica de Artesanías de Piedras Preciosas y Semipreciosas Alejandra I. 1. #Las máquinas de corte, pulido y facetado de las piedras semipreciosas son hechas en México, mismas que han sido aprovechadas para capacitar a personas para la producción de piedras semipreciosas para engarzarlas en joyería de plata. Este tipo de máquinas

tiene una limitación en cuanto a volumen y calidad de producción en comparación máquinas similares producidas en el país de Italia. 2.#La empresa tiene más de 1 año con la inversión en este proyecto tanto en los bancos de extracción como en el taller de laminado. 3.#La empresa está en busca de mercado para sus productos y espera pronto formalizar contratos de pedidos de piedras semipreciosas para respaldar financiamientos para desarrollar su proyecto productivo. 4.#Se verifica la infraestructura geológico-minera del yacimiento de piedras semipreciosas y se proporcionan recomendaciones de forma verbal mismas que se entregarán por escrito al interesado en los siguientes días.

D) CONCLUSIONES:

--Se cumple con los objetivos de la comisión: dar seguimiento trimestral al acreditado el Ing. José Martínez Gómez, así como atender la solicitud de asistencia técnica de la empresa solicitante, quien a la fecha no es sujeto de crédito por tener en trámite varios requisitos como el permiso de SERMARNAT para la extracción de piedras semipreciosas y en la formalización de contratos de compra venta de producto terminado.--

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

--Se cumple con la normativa de dar seguimiento trimestral al acreditado el Ing. Martínez y se abona a las metas de la Institución de proporcionar asesorías técnicas a empresas mineras.--

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos


LIC. ALFONSO SALINAS RUIZ
FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN


MORALES GOMEZ JUAN
FIRMA DEL COMISIONADO